

**Aviso de Fusión
FT-GLOB y FT-EURO.**

Ciudad de México, 10 de marzo de 2026.

Apreciables Clientes e Inversionistas,

Hacemos de su conocimiento que, por acuerdo del Consejo de Administración de la Operadora, celebrada el 30 de abril de 2025 y las resoluciones unánimes adoptadas fuera de sesión del consejo de administración de la Operadora del 4 de septiembre de 2025, se acordó la fusión de Franklin Global Growth Fund, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable como Fondo Fusionante (FT-GLOB) y desapareciendo Franklin Mutual Beacon Fund, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable, como Fondo Fusionado (FT-EURO) de acuerdo con las Bases, Procedimientos y Mecanismos de Protección a los Accionistas para la Fusión, que se publican junto con este aviso.

La citada fusión fue aprobada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio no. 154/698737/2026 de 24 de febrero de 2026.

La fecha de surtimiento de efectos de la fusión será el 1 de junio de 2026, para lo cual se aplicarán los factores de canje de las acciones de la porción fija y de la porción variable del capital social del Fondo Fusionante y del Fondo Fusionado utilizando las cifras del día hábil previo a la fecha en que surta efectos la fusión.

Los accionistas que no estén de acuerdo con la fusión, podrán solicitar la recompra de sus acciones en términos del prospecto de información al público inversionista que corresponda a las acciones que solicite recomprar previo a la fusión, y sin la aplicación de diferencial alguno, en un plazo de 40 días hábiles contados a partir del 6 de marzo y hasta el 1 de junio de 2026, fía en que surtirán efectos la fusión.

En caso de dudas favor de contactarse a las oficinas de la Operadora.

A t n t a m e n t e,
Franklin Templeton México.